RESOLUCIÓN Nº: 121 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "CONSULTORÍA PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONACYT", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 05 de abril de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 6.026 de fecha 9 de enero de 2.018 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2.018 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La Resolución Nº 040 de fecha 31 de enero de 2.018 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 "Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) 938/2.018, de fecha 19 de marzo de 2.018, por importe de G. 390.000.000 (Guaraníes trescientos noventa millones), correspondiente al PAC Nº 340.915.

El llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2.018 *"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 301.781 de fecha 01 de febrero de 2.018.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.018 "Consultoría para el soporte, mantenimiento y ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 15 de febrero de 2.018.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica Nº 001/2.018, llevada a cabo en fecha 28 de febrero de 2.018, en la cual presentó oferta las empresas ***FREELANCERS del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, SIMGIA S.R.L., KONECTA S.A.***

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 001/2.018 de fecha 20 de marzo de 2.018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.018 *"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 003/2.018 de fecha 03 de abril de 2.018, en la cual se abrió el sobre de la oferta económica de la empresa ***SIMGIA S.R.L.***

RESOLUCIÓN Nº: 121 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "CONSULTORÍA PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONACYT", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 002/2.018 de fecha 03 de abril de 2.018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.018 *"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***SIMGIA S.R.L.***

El Memorándum UOC N° 021 de fecha 03 de marzo de 2.018, a través del cual refrenda el informe de evaluación, y lo eleva a la Presidencia para los fines pertinentes.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 *"Consultoría para el Soporte, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas Informáticos del CONACYT"*, a la empresa ***SIMGIA S.R.L.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de G. 390.000.000.- *(Guaraníes trescientos noventa millones)*, hasta un monto máximo de G. 780.000.000.- *(Guaraníes setecientos ochenta millones)* IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 260 *"Servicios Técnicos y Profesionales"*, de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2.018, hasta la suma de G. 390.000.000.- *(Guaraníes trescientos noventa millones)*, y

b) Ejercicio Fiscal 2.019, hasta la suma de G. 390.000.000.- *(Guaraníes trescientos noventa millones)*.

RESOLUCIÓN Nº: 121 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "CONSULTORÍA PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONACYT", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2.019 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY